

1

2 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 114-2023**

3 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO 114-2023, CELEBRADA
4 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
5 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A
6 LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, EN LA SEDE SAN JOSÉ.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta-----
9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente-----
10 Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario-----
11 Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero-----
12 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria-----
13 Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I-----
14 Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II-----

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar-----

18 **ORDEN DEL DÍA**-----

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 114-2023.-----

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 110-2023, 111-2023
23 Y 112-2023.**-----

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 110-2023 del 09 de noviembre de
25 2023.-----

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 111-2023 del 13 de noviembre de
27 2023.-----

28 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 112-2023 del 15 de noviembre de
29 2023.-----

30 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA**-----

- 1 **ARTÍCULO 06.** Auditor Informático Externo, respuesta a sistema SAP.-----
2 **ARTÍCULO 07.** Acuerdo de la Comisión de T.I.-----
3 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----**
4 **ARTÍCULO 08.** Reincorporaciones.-----
5 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-DIM-INF-40-11-2023 Informe finalización proyecto obras varias CCR
6 Turrialba.-----
7 **ARTÍCULO 10.** Ratificación de acuerdo.-----
8 **ARTÍCULO 11.** Solicitud compra Junta Regional San José Este.-----
9 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DF-T-42-2023 Inversiones.-----
10 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DE-DC-44-2023 Propuesta de arte para publicación de saludo de Día del
11 Maestro y la Maestra Costarricense.-----
12 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA-----**
13 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos.-----
14 **CAPÍTULO VI: NOMBRAMIENTO FECOPROU-----**
15 **ARTÍCULO 15.** Nombramiento de Representante de Colypro para la Fecoprou ante la
16 Universidad de Costa Rica.-----
17 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----**
18 **ARTÍCULO 16.** Carta de fecha 30 de octubre 2023, suscrito por el Sr. Eric Rojas Calderón,
19 Presidente de la Asociación de Acueducto Rural de San Rafael de
20 Esparza. **Asunto:** Solicitud de ayuda para el bienestar de la comunidad.-----
21 **ARTÍCULO 17.** Correo de fecha 24 de octubre 2023, suscrito por el Sr. Andrés Ordoñez
22 Carmona, colegiado. **Asunto:** Solicitud para no pagar las cuotas pendientes
23 desde mayo 2023, ya que está incapacitado.-----
24 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JD-AL-C-87-2023, de fecha 10 de noviembre 2023 recibido en la
25 Unidad de Secretaría el 13 de noviembre de 2023, suscrito por la Licda. Laura
26 Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
27 Legal. **Asunto:** Criterio Legal sobre denuncia de investigación planteada por la
28 Fiscal Regional de los Santos y Cartago.-----
29 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JD-AL-C-89-2023, de fecha 10 de noviembre 2023 recibido en la
30 Unidad de Secretaría el 13 de noviembre de 2023, suscrito por la Licda. Laura

1 Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
2 Legal. **Asunto:** Criterio Legal sobre uso de gimnasio.-----

3 **CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

4 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JRPZ-064-2023, de 10 de noviembre de 2023, suscrito por la M.Sc.
5 Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón.
6 **Asunto:** Invitan a la Junta Directiva al Convivio Navideño el 02 de diciembre
7 2023 y solicitan les autoricen la cobertura del evento por parte de
8 Comunicaciones. (Informar quienes van para autorización).-----

9 **ARTÍCULO 21.** Oficio JDG-0022-2023, de fecha 08 de noviembre 2023 recibido en la Unidad
10 de Secretaría el 14 de noviembre del 2023, suscrito por el Ing. Guillermo Carazo
11 Ramírez, Director Ejecutivo del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos
12 de Costa Rica. **Asunto:** Informan sobre la integración de la nueva Junta
13 Directiva del Colegio.-----

14 **ARTÍCULO 22.** Oficio ADEM SINDICATO 138-2023, de fecha 15 de noviembre 2023, suscrito
15 por el M.Sc. Ronny Gutiérrez Toruño, Secretario General de ADEM
16 Sindicato. **Asunto:** Agradecimiento por el apoyo en la realización del VII
17 Congreso Académico ADEM del 26 y 27 de octubre 2023.-----

18 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**-----

19 **ARTÍCULO 23.** Sesiones de diciembre 2023 y enero 2024.-----

20 **ARTÍCULO 24.** Asamblea General Ordinaria 2023.-----

21 **ARTÍCULO 25.** Acceso al centro de recreo de Cot, Cartago.-----

22 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**-----

23 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

24 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
26 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas,
27 Abogada de la Asesoría Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.-----

28 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 114-2023.-----

29 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

30 **ACUERDO 01:**-----

1 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
2 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
3 **110-2023, 111-2023 y 112-2023./ CAPÍTULO III: AUDIENCIA./ CAPÍTULO IV:**
4 **ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA./**
5 **CAPÍTULO VI: NOMBRAMIENTO FECOPROU./ CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA**
6 **PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO**
7 **IX: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE**
8 **VOTOS./-----**

9 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 110-2023, 111-2023**
10 **Y 112-2023./-----**

11 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 110-2023 del 09 de noviembre de
12 2023./-----

13 Sometida a revisión el acta 109-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 02:-----**

15 **Aprobar el acta número ciento diez guión dos mil veintitrés del nueve de noviembre**
16 **del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
17 **Aprobado por siete votos./-----**

18 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 111-2023 del 13 de noviembre de
19 2023./-----

20 Sometida a revisión el acta 111-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 03: -----**

22 **Dispensar el acta número ciento once guión dos mil veintitrés del trece de**
23 **noviembre del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
24 **Aprobado por siete votos./-----**

25 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 112-2023 del 15 de noviembre de
26 2023./-----

27 Sometida a revisión el acta 112-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

28 **ACUERDO 04:-----**

1 **Dispensar el acta número ciento doce guión dos mil veintitrés del quince de**
2 **noviembre del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
3 **Aprobado por siete votos./-----**

4 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA-----**

5 **ARTÍCULO 06.** Auditor Informático Externo, respuesta a sistema SAP. **(Anexo 01).-----**

6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere autorizar el ingreso del MBA. William
7 Bonilla Madriz, CISA CRISC, Auditor Informático Externo, a la sesión 114-2023 del lunes 20 de
8 noviembre de 2023, para la presentación de este punto.-----

9 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 05: -----**

11 **Autorizar el ingreso del MBA. William Bonilla Madriz, CISA CRISC, Auditor**
12 **Informático Externo, a la sesión 114-2023 del lunes 20 de noviembre de 2023, para**
13 **la presentación del "ARTÍCULO 06. Auditor Informático Externo, respuesta a**
14 **sistema SAP"./ Aprobado por siete votos./-----**

15 Al ser las 6:53 p.m. el MBA. William Bonilla Madriz, CISA CRISC, Auditor Informático Externo,
16 ingresa a la sala y saluda a los presentes.-----

17 La señora Presidenta informa al MBA. Bonilla Madriz, que la sesión está siendo grabada y se le
18 brindará veinte minutos para la presentación, después de eso si alguno de los presentes tiene
19 alguna duda, solicitan el uso de la palabra y ella la otorgará.-----

20 El MBA. Bonilla Madriz, CISA CRISC, Auditor Informático Externo, realiza la siguiente
21 presentación (anexo 02):-----

22 "IMPLEMENTACION SAP B1-----

23 PRESENTACION DE RESUMEN AUDITORIA-----

24 Los objetivos fundamentales de la auditoría:-----

25 1.Diagnóstico de las actividades llevadas a cabo por COLYPRO en la "Implementación
26 COLYPRO" identificando aquellas que se consideran críticas en cada fase que son: Pre-
27 implementación e Implementación y su relación con los beneficios esperados del sistema.-----

28 2.Caracterización de los aspectos organizativos destacados en las distintas fases de la Iniciativa
29 ERP y su relación con los beneficios esperados del sistema ERP.-----

1 3.Comprobación del porcentaje de requerimientos resueltos. Se trata de confirmarlo a través
2 de las entrevistas que conllevan la ejecución de la auditoria, con el fin de analizar y dimensionar
3 el porcentaje de logro en cuanto a los resultados esperados posterior a la "Implementación
4 COLYPRO".-----
5 Son sistemas de información que emplean la tecnología de información y la ingeniería de
6 negocios para rediseño e integración de los procesos de negocio. Las empresas, en su gran
7 mayoría, ya han puesto en marcha, sistemas de la naturaleza de los ERP.-----
8 Los sistemas ERP se constituyen en un método para planificar y controlar todos los recursos
9 necesarios de todo lo que se refiere a comprar, vender, controlar inventarios, así como emisión
10 de reportes, contabilizar y emitir estados financieros al mismo tiempo.-----
11 El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, una institución
12 educativa costarricense comprometida con la calidad de estudio en beneficio de la comunidad
13 de colegiados vio la necesidad de la implementación de un ERP, en este caso SAP B1. Las fases
14 de pre-implementación e implementación continúan ejecutándose hasta el día de hoy buscando
15 cumplir un ciclo de vida del sistema en términos de desarrollo, implementación, y
16 mantenimiento, el cual busca suplir las necesidades en cuanto a requerimientos operativos:---
17 - Integración y emisión de la facturación electrónica.-----
18 - Control de requisiciones de compras.-----
19 - Gestión de ingreso e histórico de colegiados.-----
20 - Contabilidad de CxC y CxP distribuida en 2 centros.-----
21 El MBA. Bonilla Madriz, CISA CRISC, Auditor Informático Externo, añade que el informe es de
22 auditoría que se le hizo, al sistema SAP implementado en Colypro, por lo que primero desea
23 comentar qué es un sistema ERP, el cual es un sistema de información que emplea la tecnología
24 de la información y la ingeniería de negocios para hacer un prediseño o una integración de los
25 procesos de negocio. En otras palabras, implementar un sistema ERP es un sistema que va a
26 permitir implementar dependiendo del sistema que se escoja sanas prácticas en gestión de
27 compras, venta, de control de inventario, de todo lo que sea la parte financiera, un ERP, es un
28 cambio de cultura, es un cambio del proceso de negocio que puede afectar positiva o
29 negativamente, dependiendo del sistema que se escoja y la dinámica del negocio.-----

1 Aclara que SAP tiene varios módulos, varios alcances, dependiendo la necesidad así se hace la
2 implementación y se escoge cuál se quiere.-----

3 El MBA. Bonilla Madriz, continua con la presentación:-----



13 Prioridades que se buscaban-----

Criterio	Definición
Gestión	La integración y captura de ingresos o reincorporaciones de los colegiados.
Control	1. Control y seguimiento de los históricos de operaciones con cada colegiado. 2. Gestión estable de cobranza.
Dispersión contable.	Reglas de distribución contable, no solo a nivel de resultados, sino que también a nivel de balances.
Inventarios	3. Control de la emisión y cuantificación de insumos. 4. Control de inventarios de productos para la venta. 5. Requisiciones de inventariables y servicios por sistema de requisiciones.

19 Análisis de implicaciones para la estrategia de negocio,-----

Tipo de impacto	Oportunidades
Estratégico	Soporte a la escalabilidad en el tiempo Mejora de la capacidad de respuesta a las presiones competitivas y oportunidades de negocio Soporte a la gestión operativa
Organizativo	Crear una plataforma para la reingeniería de procesos de negocio Soporte la introducción de las mejores prácticas en los procesos de negocio Mejora de la comunicación y coordinación interna/externa Soporte a la infraestructura organizativa
Operacional	Mejora de los tiempos de procesamiento de transacciones Mejora de la eficacia operacional a través de la integración operacional y de transacciones de datos. Mejora de la calidad y visibilidad de la información organizativa de forma centralizada Mejora de la capacidad de soporte a la toma de decisión.
Tecnológico	Mejora del poder de procesamiento a través de la red organizativa Introducción de arquitecturas de IT de mejor coste y efectividad. Estandarización de operaciones de IT y de sistemas de información para desarrollo del enfoque de competencias de IT

27 El MBA. Bonilla Madriz, añade que esos cuatro aspectos fueron los que se vieron afectados
28 cuando se implementó la plataforma y continua con la presentación:-----

29 "La Planificación y Competencias Estratégicas para el ERP-----

1 Considerando el impacto que los sistemas ERP causan en la operatividad de las empresas,
2 muchas empresas han tenido dificultades en reconocer los beneficios del sistema por la falta
3 de planificación a nivel estratégico.-----



15 El MBA. Bonilla Madriz, comenta que muchas veces un ERP hace que se tenga que hacer las
16 cosas distintas, todo dependiendo del análisis que se hace antes de implementar el sistema,
17 por ello muchas empresas no le ven el beneficio a un sistema ERP. El MBA. Bonilla Madriz,
18 continua con la presentación:-----

19 "Particularidades en COLYPRO-----
20 Debido a que COLYPRO no funciona simplemente con una solución en su baseline, ya que opera
21 con una serie de verticales e integraciones aledañas ajenas al estándar de procesos ERP y
22 mejores prácticas."-----

23 El MBA. Bonilla Madriz, considera que Colypro es un nicho de negocio que tiene sus
24 particularidades y el sistema base no funcionó, por lo que hay que generar varias vertientes y
25 eso fue lo que el Colegio comenzó a desarrollar, con el objetivo de que el sistema funcionara
26 según las necesidades de Colypro e hicieron varias integraciones aledañas, ajenas al sistema,
27 al proceso propiamente del ERP y continua con la presentación:-----

28 Entre las características únicas de COLYPRO, se destacan:-----
29 • Su estructura está basada en una jerarquía compleja.-----

- 1 • Sus operaciones se centran en la gestión y seguimiento de los colegiados y el pago de sus
2 cuotas, todo esto basado en sus políticas de tratamiento, seguimiento y gestión documental,
3 al igual que su seguimiento de movimientos históricos, estos son controlados por
4 integraciones aledañas a los procesos de SAP B1.”-----

5 El MBA. Bonilla Madriz, aclara que SAP no es un gestor documental, entonces obviamente no
6 hará todo lo que puede hacer un gestor documental, pero eso está en las conclusiones y lo
7 verán más adelante, pero tiene la enorme ventaja que sí se integra a plataformas de gestores
8 documentales, entonces es mejor buscar una solución alternativa en lugar de estar invirtiendo
9 en cosas que tal vez no vayan a quedar bien.-----

10 El MBA. Bonilla Madriz, continua con la presentación:-----

- 11 • La necesidad de suplir el volumen de emisión de facturas a cada uno de los colegiados
12 inscritos y activos, así como el tratamiento electrónico como requerimiento fiscal de Costa
13 Rica.-----
- 14 • COLYPRO, en el tratamiento de stock de insumos e inventarios relacionados con el colegiado,
15 así como para la gestión de requerimientos en cuanto a insumos, inventarios y servicios a
16 sus almacenes, esta opción es utilizada por una cantidad considerable de usuarios.-----
- 17 • Por procesos establecidos en sus necesidades requieren la dispersión de la contabilidad de
18 cuentas por cobrar y por pagar en cada una de las transacciones, aparte de la dispersión en
19 las cuentas de ingresos, costos y gastos.”-----

20 El señor Auditor Informático externa que en resumen, Colypro ha comenzado a trabajar con
21 SAP, en el 2021 y hasta la fecha actualmente han pasado por todo lo que es la parte de pre
22 implementación e implementación; continua con la presentación:-----

23 “ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS-----

- 24 • La estrategia ERP, no estableció inicialmente unos objetivos claros en cuanto a los
25 requerimientos de procesos de negocio por cumplir,-----
- 26 • En la pre-implantación, hubo un fallo importante en la selección de la solución ERP, siendo
27 que, en la fase de implantación, la empresa empezó a tener “sorpresas” y grandes
28 problemas.-----
- 29 • Primero, se dio cuenta de que el módulo de producción era un sistema de una casa de
30 software distinta de la que estaba suministrando la gestión y contabilidad, donde hubo fallos

1 de coordinación del proyecto, sobre todo por la falta de conocimiento del módulo de
2 producción por parte del personal de consultoría del proveedor elegido.-----

- 3 • La solución a este problema fue la contratación de la casa de software responsable por el
4 módulo de producción, lo que significó un incremento de los costes iniciales previstos para
5 la implantación.-----

6 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, consulta al Auditor Informático, si en la auditoría realizada
7 encontró algún banco de datos para decir "ok, necesitamos estados financieros, estoy y lo otro,
8 o si en el contrato no había claridad de lo que venía a implementarse al Colegio.-----

9 El Auditor Informático responde que no había claridad, de hecho eso es lo que se pone en el
10 último punto que está en la presentación, porque no había una pre configuración, tampoco
11 entrevistas de pre implementación, ni documentación de flujos del proceso de negocio para
12 saber cómo se iba a implementar, por lo que los procesos de negocios concebidos en la base de
13 la experiencia, se implementó según la experiencia de cada persona, de cada responsable de
14 área, y según la necesidad que cada una tenía. Eso se dio a través de reuniones, la poca
15 documentación estableció la necesidades principales para cada área funcional de la empresa en
16 la cual se buscaría y se encaja dentro de la iniciativa del ERP, según las necesidades que quiere
17 entonces se ha ido implementándola, lo que faltó fue una estrategia al inicio para poder ser una
18 correcta implementación y esa estrategia el proveedor tuvo que haberla dicho a Colypro, el
19 proveedor no debió implementar algo que él sabe que hay que tener desde inicio, entonces las
20 primeras tres columnas que comentó, el proveedor tiene que saber y haber asesorado a Colypro,
21 antes de ofrecer.-----

22 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que en ese caso, efectivamente el
23 proveer tenía que asesorar, pero por ejemplo, si se tenía alguna contraparte técnica, había ahí
24 algún factor para que la contraparte técnica no hiciera la advertencia o no detectara eso.-----

25 El Auditor Informático, responde que sí, el problema es que la parte técnica no tenía expertís
26 en un ERP y el proveedor sí.-----

27 La señora Presidenta consulta si no se tenía la expertís ahorita que está haciendo la auditoría
28 informática, porque en ese tiempo se tuvo otro recurso humano y tal vez con otro grado de
29 expertís, pero ahorita hay otros y podría pensar que la gente que está en T.I. tiene que tener
30 un grado de conocimiento o el que contrata el ERP.-----

1 El Auditor Informático externa que ERP es toda una filosofía, no es algo meramente técnico es
2 algo técnico-negocio.-----

3 La señora Presidenta consulta si entonces hay una falla en el proveedor, eso es definitivo pero
4 la pregunta de la Asesora Legal que les interesa mucho es porque tienen que dar explicaciones
5 del sistema que utiliza el Colegio, es si el recurso humano no necesariamente tenía que saberlo,
6 cualquier recurso humano o el que auditó.-----

7 El Auditor Informático responde que cualquiera, no tendría por qué saber que es un ERP, o sea,
8 el Colegio como cliente tienen la necesidad; el proveedor tiene que saber cómo se hace y ese
9 fue el problema desde el inicio, no dijeron cómo lo hacen.-----

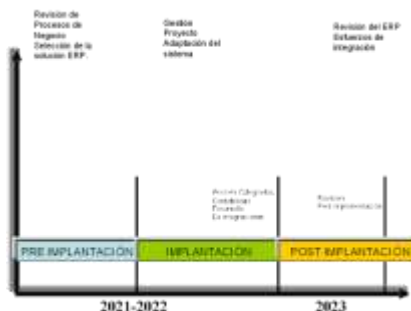
10 La señora Presidenta externa que no hubo capacitación e instrucción.-----

11 El Auditor Informático responde que exacto, simplemente dijeron que era un ERP, el asunto es
12 que antes de implementarlo se tiene que entender muy bien que va a implementar y es ahí
13 donde se dio la falla, el proveedor no preguntó, solo vendió y cuando el Colegio trató de hacer
14 la implementación, comenzaron a ver que el Colegio no era algo sencillo, tal vez lo vieron muy
15 sencillo. Añade que SAP tiene la ventaja que viene alineado a las sanas prácticas y si se trabaja
16 alineado a las sanas prácticas ve las cosas muy sencillas y ayuda a alinear las cosas para que
17 se hagan bien.-----

18 La señora Presidenta consulta si se puede decir que SAP es un sistema que puede ayudar.-----

19 El Auditor Informático responde que de hecho SAP es uno de los mejores sistemas que hay a
20 nivel de ERP, el problema es que SAP tiene su línea base y viene según las sanas prácticas y los
21 estándares para educación financiera, pero cuando el proveedor se dio cuenta de que el Colegio
22 hacía las cosas distintas, es ahí cuando empezó a tener problemas y empezó a hacer
23 programaciones.-----

24 El Auditor Informático continua con la presentación:-----



- La estrategia ERP, no estableció inicialmente unos objetivos claros en cuanto a los requerimientos de procesos de negocio por cumplir,-----
- En la pre-implantación, hubo un fallo importante en la selección de la solución ERP, siendo que, en la fase de implantación, la empresa empezó a tener "sorpresas" y grandes problemas.-----
 - Primero, se dio cuenta de que el módulo de producción era un sistema de una casa de software distinta de la que estaba suministrando la gestión y contabilidad, donde hubo fallos de coordinación del proyecto, sobre todo por la falta de conocimiento del módulo de producción por parte del personal de consultoría del proveedor elegido.-
 - La solución a este problema fue la contratación de la casa de software responsable por el módulo de producción, lo que significó un incremento de los costes iniciales previstos para la implantación.-----

Los resultados del análisis posterior a la auditoria y los documentos previos brindados por COLYPRO-----

Revelaron la existencia de una estrategia ERP básica ya que no se cuenta con documentos tales como:-----

- Blueprint de configuración,-----
- Configuraciones y entrevistas pre-implantación y-----
- documentación de flujos BPM de procesos de negocios-----

Los procesos de negocio concebidos en base a la experiencia acumulada de cada responsable de área, especificando mejoras en todas las facetas del proceso, y en reuniones y la poca documentación se estableció las necesidades principales de cada área funcional de la empresa, en el cual se buscaría encajar dentro de la iniciativa ERP.-----

Hallazgos-----

AREA DE COMPRAS-----

Situación	Observaciones de entrevistas y auditorio	Recomendaciones
Creación de solicitud de compras en firme	<ul style="list-style-type: none">- Solicitud es enviada en el flujo del sistema.- Es autorizado por jefatura inmediata y unidad de compras.- Luego el flujo en SAP regresa al usuario que origina dicha solicitud para su creación en firme.- Requiere de la creación a partir de la segunda autorización.	<ul style="list-style-type: none">- SAP B1 por diseño funciona de esa forma en lo que se crean documentos a partir de flujos de autorización, esto es por diseño que funciona así y no puede ser cambiado, esto siempre se menciona a inicios de los proyectos y se explica el flujo como tal para revisión de factibilidad del mismo.- Se recomienda la incorporación de un desarrollo o función adicional a la integración de requisiciones para que esto pueda ser creado en automática.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Situación	Observaciones de entrevistas y auditorio	Recomendaciones
Creación de solicitud de compras en firme	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud es enviado en el flujo del sistema. - Es autorizada por jefatura inmediata y unidad de compras. - Luego el flujo en SAP regresa al usuario que origina dicha solicitud para su creación en firme. - Requieren de la creación o partir de la segunda autorización. 	<ul style="list-style-type: none"> - SAP B1 por diseño funciona de esa forma en lo que se crean documentos a partir de flujos de autorización, esto es por diseño que funciona así y no puede ser cambiado, esto siempre se menciona a inicios de los proyectos y se explica el flujo como tal para revisión de factibilidad del mismo. - Se recomienda la incorporación de un desarrollo o función adicional o la integración de regulaciones para que esta pueda ser creada en automática.
Compras por activo fijo	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un proceso de solicitud y orden de compras, con artículos no inventariables por servicios para los requerimientos de compras de activos fijos. - Contabilidad registra el DMI del activo fijo y procede a capitalizarlo. - Ordenes de compra quedan abiertas en el sistema, lo cual afecta al control de transacciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda la creación del activo fijo antes de la creación del pedido de compras para efectos de la rastreabilidad desde la solicitud hacia el pedido. - Con ello los ordenes de compra y demás archivos van quedando cerrados.
Gestión documental.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de acceso a los detalles del proceso documental con respecto a cada uno de los procesos relacionados con compras (Pedidos, facturas). 	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda el uso de anexos en el sistema SAP B1 para el resguardo de la información referente a una transacción más que un flujo de gestión documental. - Por otra parte, si la necesidad es establecer un flujo de traspasos y aprobaciones de documentos, se recomienda la adquisición de un gestor documental. - Permisos sobre rutas de red para la visualización de archivos referentes a los procesos de compras.

AREA DE ARCHIVO Y PLATAFORMAS

Situación	Observaciones de entrevistas y auditorio	Recomendaciones
Gestión documental	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión documental es llevada sobre PDF's. - No permite la trazabilidad de los cambios realizados en el dato maestro del socio de negocios. 	<ul style="list-style-type: none"> - SAP B1 para efectos de auditoría cuenta con un log de cambio que está orientado para análisis de auditoría técnica y no por control o seguimiento de cambios a nivel documental, por lo que se recomienda para estos procesos la implementación de una herramienta de gestión documental para el seguimiento y diseño de flujos de operaciones relacionadas con tramitología.
Archivo de documentos	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de los flujos relacionados a tramitología de colegiados, los formularios y archivos generados son almacenados en una ruta de red designada como archivo digital, esto con una estructura de carpetas. - Es necesario un sistema de indexación, así como flujos automatizados de procesamiento de tramitología con los colegiados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Como recomendación se recomienda un sistema de gestión documental para la generación de mecanismos de indexación de la información, así como el seguimiento y diseño de flujos basados en cada escenario de tramitología. - SAP B1 puede llevar anexos y actividades con cada uno de los socios de negocios, pero no realiza mecanismos de gestión documental.

PRESUPUESTOS

Situación	Observaciones de entrevistas y auditorio	Recomendaciones
Ejecución del presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del presupuesto es llevado de forma manual en un archivo de Excel. - A pesar de los límites establecidos, los pruebas de ejecución en el sistema permiten rebasar el límite establecido. 	<ul style="list-style-type: none"> - SAP B1 cuenta con un módulo de gestión de presupuestos, declarando cada uno de los escenarios al inicio del periodo, estableciendo su dispersión en el transcurso del periodo, así como también la evolución de límites establecidos, en los que puede configurarse si bloquear o no una transacción que rebase dichos límites, por lo que se recomienda la implementación e instrucción del uso del mismo.
Reportaría presupuestos.	<ul style="list-style-type: none"> - Generan un reporte de servicios públicos del query manager, para la obtención de una parte de información. - Otra parte del reporte la obtienen del libro mayor nativo del sistema, con ella cruzan la información y generan el debido reporte de ejecución del proyecto. - Todo este proceso de información es con el objetivo de cotejarlo con el archivo de Excel para la gestión del presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Como recomendación se parte de la necesidad del uso de la función de presupuestos nativo del sistema, esto con el objetivo de poder llevar la ejecución del presupuesto, así como poder diseñar informes personalizados dentro del sistema que puedan mostrarles la información necesaria

COBROS Y TESORERIA

Situación	Observaciones de entrevistas y auditorio	Recomendaciones
Pagos recibidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Los movimientos de reconciliación en cuenta o los realizados por parte de los colegiados, en volumen son muchas y estos son creados de forma manual, se plantea que esto podría realizarse automáticamente. - Reportes de antigüedad de cobros son gestionados e impresos mediante queries personalizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - SAP B1 parte de sus funciones es el poder reconciliar de forma manual 3 o más transacciones, de igual forma puede hacerlo de forma automática, por lo que se recomienda la implementación del proceso de reconciliación automática en el sistema. - Se recomienda la gestión de pagos sea automatizada para la definición de cuentas por cobrar a través del reporte nativo de antigüedad de cobros. - En cuanto al envío automático, se recomienda la adquisición de software o utilitario empujando del envío masivo de boletines de ingresos, por ejemplo: B1 Print and Delivery. - Los flujos de recursos de pagos del módulo de bancos de SAP B1, cuenta con el mecanismo de generación de pagos masivos, basado en condiciones de pagos y fechas de vencimiento.
Pagos efectuados	<ul style="list-style-type: none"> - Basado en la generación de pagos, estos en volumen son alrededor de 100, estos deben formarse de forma masiva para su creación y emisión de distintos comprobantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - SAP B1 cuenta con el mecanismo de generación de pagos masivos, basado en condiciones de pagos y fechas de vencimiento.

1 INVENTARIO-----

Situación	Observaciones de entrevistas y auditoría	Recomendaciones
Flujos de autorización.	- No hay forma en la que haya una conexión entre ambos flujos de autorización entre el portal y SAP B1. - Se identifica el problema de los documentos borradores generados por el flujo de autorización, ya que una vez autorizados, permite la modificación de los mismos y posteriormente pueden ser creados en firma.	- La función de flujos de autorización pueden evaluar campos de usuario, estos pueden modelarse para la integración entre los 2 tipos de flujos de autorización y así obtener información entre ambos mecanismos de autorización. - En estas versiones recientes de SAP B1 existen parametrizaciones para que rationally permita que estos borradores al modificarlos vuelvan a ejecutarse el flujo de autorización.
Abastecimiento	- Es necesario un reporte de sugeridos, basado en los históricos del sistema.	- La funcionalidad de MRP permite al sistema poder brindar recomendaciones de abastecimiento, en este caso dicho método de abastecimiento es el de compras.

2
3
4
5
6
7
8 Conclusión-----

9 Se estima que el origen de la no satisfacción del sistema, así como la causa del problema en la
10 entrega de datos contables y estados financieros a nivel macro se definen y ordenan por nivel
11 de importancia:-----

- 12 • Falta de cobertura y documentación de requerimientos verticales o especiales en las fases
13 de implementación.-----
- 14 • Falta de una solución de gestión documental, ya que SAP B1 no es un gestor de este tipo.--
- 15 • Términos y conceptos contables que no funcionan conforme a las buenas prácticas de SAP
16 B1, específicamente en cuanto a la dispersión de cuentas por cobrar y pagar, ya que para
17 ello existen las reglas de distribución de contabilidad de costos en el sistema SAP B1,
18 cualquier otro análisis que quiera realizarse puede crearse la distinta reportería
19 personalizada, en conjunto esto con los nativos del sistema, ya que la dispersión de costos
20 y beneficios se ve reflejado en cuentas de resultados y no de balance, estas eventualmente
21 llegan a quedar saldadas.-----

22 La mayor parte de los requerimientos no cubiertos no son de SAP B1, sino que están
23 conformados por el alcance definido en las operaciones con los AddOns:-----

- 24 • Gestión y seguimiento de colegiados.-----
- 25 • Falta de sistemas de gestión documental.-----
- 26 • Portal de requisiciones.-----

27 Se menciona monetarios, ya que hay otros costos que deben ser tomados en cuenta (Véase
28 estrategia de SAP B1 en Colypro):-----

Documento	Monto	Fecha	Detalle
Pagos ejecutados	217,261,886.20		
CN1-75300	2,621,156.80	09/11/2019	Consultoría desarrollo ERP SAP
CN1-75308	25,850,000.00	17/11/2019	Pago 1 del financiamiento
TR-25614870	24,186,828.28	30/01/2020	Pago 2 del financiamiento
TR-38368812	24,257,483.75	23/03/2020	Pago 3 del financiamiento
TR-55003254	26,185,814.00	16/11/2020	Desarrollo del Proyecto: Realización
TR-55052639	37,304,622.89	18/11/2020	Desarrollo del Proyecto: Pruebas y Capacitación
TR-55062218	28,323,188.60	18/11/2020	Pago de actualización y soporte (17% de las licencias, pago anual)
TR-29479321	33,723,122.32	18/03/2021	Adquisición de licencias adicionales
TR-55075476	7,486,644.11	09/11/2020	Adquisición de licencias adicionales
Varios	27,388,581.40	Pago mensual	Monto aproximado por concepto de servidor de hosting de junio 2020 a la fecha.
Pago en trámite y pendiente	34,581,634.16		
En trámite	7,904,830.67	En trámite	Pago de actualizaciones e implementación del sistema SAP, informó Tecnora que se pagará el 21/04/2021, quedando pendiente solo una parte relacionada al sistema de planillas de empleados que no está en marcha (C.617.21 según el BCCR al 21/04/2021)
Pendiente	26,676,803.50	Pendiente	Salida en Vivo del proyecto (C.617.21 según el BCCR al 21/04/2021)
TOTAL DEL PROYECTO	251,843,520.36		

Por otra parte, se detalla a continuación los porcentajes de implementación separados en 2 grandes áreas: verticales de operación y baseline de SAP B1, esto en cuanto al volumen de operatividad:

Baseline esperado de implementación en SAP B1

COMPRAS: 15%
VENTAS: 30%
CUENTAS X COBRAR: 10%
CUENTAS X PAGAR: 10%
BANCOS: 15%
INVENTARIOS: 15%
CONTABILIDAD: 5%

Baseline implementado en SAP B1

COMPRAS: 12%
VENTAS: 26%
CUENTAS X COBRAR: 5%
CUENTAS X PAGAR: 10%
BANCOS: 10%
INVENTARIOS: 15%
CONTABILIDAD: 5%

Implementado en SAP B1: 83%

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, consulta al Auditor Informático qué recomienda, quién es la persona ideal para recuperar el sistema y no hacerle más añadido y que ya todo funcione, porque en ocasiones se brindan informes a la Junta Directiva y la respuesta es que no los pueden brindar porque el sistema no los genera y debe ser por esa situación; por ello consulta si es un ingeniero informático o quien es la persona con las características y conocimientos que pueda corregir ese problema.-----

El señor Vocal II expresa que la propuesta que trae hoy la Comisión de T.I. es una propuesta para contratar una empresa que pueda implementar un partner y ponerlo a funcionar, a la luz que no se han podido hacer las actualizaciones y no continuar con el proveedor que se tiene.

La señora Prosecretaria consulta quién lo va a manejar, si es una empresa que los va a capacitar, porque lo que leyó en una parte del informe es que el proveedor no tuvo esa conciencia de capacitar al personal y quedaron muchos vacíos y el personal no sabía qué hacer.

1 El Auditor Informático responde que lo que tiene que hacer la empresa o persona que contraten,
2 primero tiene que ser un especialista en SAP y que se sienta con el Colegio a hacer esa etapa,
3 para entender cómo hacen las cosas, que es algo parecido a lo que hicieron con la auditoría,
4 comenzaron a ver cómo hacen realmente las cosas y vieron que lo que hacen, no es parte de
5 la vertical del SAP, por eso se tuvieron que hacer tantos cambios, pero se debe analizar qué
6 hacer y cómo hacerlo, porque en el Colegio se hace distinto, se debe hacer qué hacer y cómo
7 se hace para analizar si se puede adaptar a la herramienta para sacarle el máximo provecho,
8 dado que es una herramienta de negocios, que comprar otro módulo u otra cosa. Añade que
9 el Colegio tiene un 83% de implementación y se ha invertido mucho dinero, por lo que no
10 recomienda cambiar.-----
11 La señora Presidenta considera que no es una herramienta que se tenga que descartar, porque
12 en algún momento se les quiso hacer pensar que es una herramienta que no sirve, o sea es
13 exitosa; lo que hay que saber es usarla, de acuerdo a las características de la Corporación y
14 eso le corresponde al proveedor.-----
15 El Auditor Informático responde eso es exacto.-----
16 La señora Presidenta externa que dejar un proveedor con lleva una serie de cosas, pero ahorita
17 se tornará más fácil porque ya se termina el contrato.-----
18 El señor Vocal II añade que el proveedor que están proponiendo quiere iniciar realizando un
19 tipo de auditoría para conocer qué hace el Colegio, todo lo que se tiene, qué está funcionando
20 y qué falta implementar para partir de ahí.-----
21 La señora Presidenta considera que la auditora informática es un insumo que les va a servir, es
22 un informe muy actual y específico, por lo que se imagina que a ellos hay que facilitárselo.----
23 La Asesora Legal externa que cuando analiza contratos, si cumplió a cabalidad o no, porque tal
24 vez como contratante no dio los recursos y la parte de responsabilidad y es importante
25 determinar en caso de que haya que aplicar algún tipo de acción, principalmente con partes
26 que estuvieron durante el proceso y que tal vez ahorita no están ligadas al Colegio, pero
27 participaron en esas primeras etapas de la implementación. Consulta si el contrato o lo que se
28 ha ejecutado ahorita, refleja lo que se debía ejecutar.-----
29 El Auditor Informático responde que sí, que es así; solamente que por ejemplo, en la evaluación
30 tuvieron problemas, porque no hay documentación para la gestión del proyecto, o sea, lo que

1 había era órdenes de pago, pero cómo se definió el proyecto, cómo se fue desarrollando el
2 proyecto, de eso no hay documentación y para responder a la pregunta de si cumplieron o no
3 cumplieron, no sabe porque no hay documentación que evidencie eso.-----

4 La señora Presidenta agradece al Auditor Informático la información brindada ya que ayuda a
5 ampliar algunas dudas que tienen.-----

6 El MBA. William Bonilla Madriz, CISA CRISC, Auditor Informático Externo, agradece el espacio
7 y atención brindada y sale de la sala al ser las 7:31 p.m.-----

8 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 06:** -----

10 **Dar por recibido el informe realizado por el MBA. William Bonilla Madriz, CISA**
11 **CRISC, Auditor Informático Externo, sobre SAP. Trasladar este informe a la**
12 **Dirección Ejecutiva para lo que corresponda, optimizando el servicio de SAP./**
13 **Aprobado por siete votos./**-----

14 **Comunicar al MBA. William Bonilla Madriz, CISA CRISC, Auditor Informático Externo**
15 **y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 01)./**-----

16 **ARTÍCULO 07.** Acuerdos de la Comisión de T.I.-----

17 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II y Coordinador de la Comisión de T.I. solicita autorización
18 para que ingresen a la sesión los señores: Bernal Alvarado Reyes y Christopher Chacón Salas,
19 ambos colaboradores del Departamento de T.I. para la presentación de este punto.-----

20 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 07:** -----

22 **Autorizar el ingreso de los señores Bernal Alvarado Reyes y Cristopher Chacón Salas,**
23 **ambos colaboradores del Departamento de T.I. a la sesión 114-2023 del lunes 20**
24 **de noviembre de 2023, para la presentación del "ARTÍCULO 07. Acuerdos de la**
25 **Comisión de T.I."/ Aprobado por siete votos./**-----

26 El señor Vocal II, externa que la intención número uno es informar a la Junta Directiva, respecto
27 a lo que ha estado trabajando la Comisión de T.I. en relación a que se dan las primeras
28 sugerencias de no renovar el contrato del SAP, por todas las razones que ya han escuchado,
29 aparte de otras a las que se van a referir ahora los compañeros de T.I: y lo segundo es presentar
30 propuestas de tres empresas que participaron para hacer "partner" de Colypro, por lo que la

1 Comisión de T.I. hace una recomendación de una de ellas, la que mejor ofertó y denotó un
2 mayor conocimiento; para lo cual permitirán que ingresen los colaboradores para que puedan
3 exponer para los aspectos relacionados a esas tres empresas.-----
4 Al ser las 7:38 p.m. se incorporan a la sesión los señores Bernal Alvarado Reyes y Cristopher
5 Chacón Salas, ambos colaboradores del Departamento de T.I.-----
6 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., externa que la Comisión se ha estado
7 reuniendo en varias sesiones viendo ésta situación, primero aclara que el tema de cambio de
8 "partner" no es algo nuevo, no es algo que esté pasando solamente a Colypro, pero en realidad
9 SAP casa matriz tiene fechas definidas para hacer ese proceso, solamente que se hace una
10 única vez en el año y a partir de ahí hay que renovar con el "partner" un año más, este año
11 SAP definió que la fecha va a ser el 30 de noviembre, por lo que antes de esa fecha tendrían
12 que comunicar tanto al "partner" actual como a SAP, si quisieran o no continuar con los
13 servicios, claramente han tenido muchísimos problemas y la Junta ha conocido los más fuertes,
14 para la operatividad normal y han escuchado que los estados financieros se atrasan y una de
15 las razones que ha generado, es primero el atraso en los estados financieros y los problemas
16 para poder tener los estados financieros auditados; hace poquito escucharon a doña Lorena
17 quien vino a exponer los estados financieros del 2021, que son los que van a poder presentar
18 a la Asamblea en el 2023, con un año de atraso porque no han podido hacer los cierres,
19 entonces es muy importante aquí acotar el hecho de que la Junta Directiva ha apoyado en la
20 necesidad que como administración han tenido, en haber aprobado la contratación de don
21 Diego, que fue aquel señor que vino a ayudar a hacer reportería que está en SAP y que el
22 proveedor actual no pudo hacer, vino un señor externo se metió a SAP e hizo los reportes que
23 han ayudado.-----
24 Indica que los presentes escucharon a don William decir que probablemente ellos no sabían
25 que eran tan grandes, esa es la percepción que ella tiene desde hace mucho tiempo justamente
26 porque el Colegio tiene su particularidad de su forma de operar, o sea, setenta y resto de mil
27 colegiados es algo que no se maneja fácilmente; entonces los problemas, como lo dijo, de
28 atrasos en los estados financieros, en la plataforma también están haciendo muchas cosas,
29 obviamente en el resumen no daba tiempo, pero en el informe escrito que el Auditor entregó,
30 dice que hay muchas cosas que hacen manual todavía tres años después de haber iniciado el

1 sistema y son cosas que añoraban que fueran sistematizadas y en este momento no las tienen;
2 entonces dentro del oficio que se adjunta también en la Comisión como parte de las
3 justificaciones para el cambio de "partner", porque es importante mencionar que no es
4 solamente porque consideran que el servicio que reciben del "partner" no es bueno, no porque
5 no contesten correos o no porque no den información que piden, sino porque simplemente eso
6 está afectando la operación del Colegio de manera importante y ya vieron el monto de dinero
7 que le ha costado al Colegio tener SAP hasta aquí y ven que también él mencionaba que SAP
8 tiene varios tipos de SAP y recuerda que en algún momento don Daniel también había
9 mencionado que el Colegio tenía una de las versiones más antiguitas de SAP porque hay otras,
10 el "partner" en ese momento recomendó SAP Business One, que es la que tienen; inclusive uno
11 de los incumplimientos primeros que tienen o más importantes que tiene el "partner" actual
12 con el contrato es, primero ellos en el contrato tenían definido que cuando el servidor que
13 tienen llegara a un 80% de su capacidad, ellos tenían que avisar para hacer la gestión y la
14 logística para aumentar esa capacidad del servidor, eso es lo que pasó en setiembre, el
15 proveedor nunca avisó y no se dieron cuenta y de pronto un día no pudieron entrar al sistema,
16 no se podía trabajar, entonces tuvieron que correr y aquí es donde otra vez la Junta los apoya
17 y les dice que sí, hay que hacer un aumento de servidor, hacen ese trabajo, aumentan el
18 servidor y uno o dos días después ya tenían el sistema funcionando.-----
19 El señor Vocal II añade que es lo que el contrato así especificaba y tenían que haber advertido
20 con tiempo antes de llegar a la capacidad y no advirtieron, se quedaron por la inoperancia de
21 esa empresa el Colegio estuvo por un tiempo sin servicios de SAP.-----
22 La Directora Ejecutiva a.i. añade que eso generó una afectación a todo nivel, que si recuerdan,
23 no podían hacer nada, no podían hacer recibos, no podían hacer constancias, no podían hacer
24 carnet, no podían hacer nada de nada, absolutamente nada; eso generó además una bola de
25 nieve de trabajo que se acumuló en esos días, donde tuvieron que pagar horas al personal para
26 para poder ponerse al día, porque eso implicaba hasta constancias de colegiatura que ponían
27 en riesgo que algún colegiado tuviera la oportunidad laboral y el Colegio no podía darle la
28 constancia, eso significó que tuvieron que poner equipo adicional, compañeras adicionales para
29 sacar constancias; la inversión qué significó también pagar a don Diego para que hiciera la
30 reportería entonces, en el documento adjunto vienen varias razones, como lo dijo, no solamente

1 es por un tema de servicio, de hecho ya venían teniendo problemas con el proveedor desde
2 que estaba en su momento don Óscar ya se venían documentando algunas cosas y esas están
3 en el criterio legal que es el CLYP-DE-AL-040-2023 que está anexo al CLYP-DE-078-2023 y los
4 documentos que trasladan hoy, con todas estas situaciones que se venían dando, de hecho, en
5 el momento en que se quedaron en setiembre, sin sistema lo primero que hizo fue decir, "por
6 favor, reenvíeme el correo en el que usted le advirtió al Colegio que ya habían llegado a la
7 capacidad del servidor" porque también había que ver si hubo, como decía ahora Francine, si
8 hubo un error de la administración o de los compañeros de T.I. y al día de hoy, ese correo no
9 lo tienen y lo pidieron varios, lo pidió don Rolando, que está laborando en la Dirección Ejecutiva,
10 lo solicitó ella y al día de hoy todavía no lo tienen; entonces la comunicación con ellos es
11 sumamente complicada, tienen también parte de las situaciones que han indicado tanto la
12 auditoría externa, como la vida diaria de los compañeros de T.I.; tienen ya la recomendación
13 técnica que desde una de las primeras reuniones en su momento, Gabriela, la última compañera
14 que quedaba del equipo que formó parte de la implementación, bueno de la pre implementación
15 y la implementación; ella decía que definitivamente la comunicación con este proveedor es nula,
16 muy complicada entonces tienen funcionalidades nativas de SAP, que son muy estructuradas y
17 lo acaba de decir don William y lo que se hicieron fue hacer como subdesarrollos o parchecitos,
18 para tratar de que SAP se adecuara de lo que el Colegio hace y él acaba de decir lo ideal era
19 que se adaptaran al sistema, pero alguien tenía que haber dicho "esto que usted espera el
20 sistema, del sistema no se lo va a dar, usted tiene que trabajar de otra forma" y en muchas
21 cosas la mayoría tuvieron que acostumbrarse a usar las cosas de otra manera, pero hubo otras
22 que no las supieron desde el principio o por lo menos tiene que decir que en ese momento,
23 cuando SAP se implementó, ella era usuaria, en ese momento era la Jefatura del Departamento
24 Administrativo y recuerda haber mencionado varias veces "esto a nosotros no nos funciona en
25 la plataforma" porque es servicio y la estructura más fuerte de SAP era la parte financiera,
26 entonces sí entendía que en administrativo, podrían tener algunos problemas, pero esperaba
27 que lo financiero se moviera perfecto y eso tampoco está pasando, entonces, dentro de todas
28 las revisiones que se han hecho que los compañeros de T.I. han estado en reuniones con varios
29 proveedores, tiene esos últimos tres que tuvieron audiencia también en la Comisión, a petición
30 de ellos, cada uno de ellos expuso el alcance o lo que podía ofrecer, que también hablaron que

1 era muy importante que tuviera claro la Comisión y también la Junta Directiva que el cuadro
2 comparativo que están acostumbrados a ver en una compra normal que trae de compras, no
3 es posible hacerlo con esto porque va a depender de los programadores, de los desarrollos y
4 de las capacidades que tenga cada "partner", entonces ellos ofrecen lo que tiene para
5 desarrollar, de ahí lo que decía don Ariel ahorita, que por todos esos temas del servicio la
6 recomendación es no renovar, porque el contrato con el "partner" actual se vence el 31 de
7 diciembre, esa es la fecha límite en la que ellos van a trabajar con el Colegio; SAP pide que la
8 rescisión del contrato se haga el 30 de noviembre, por eso es que están corriendo bastante
9 para buscar opciones y para poder presentar a la Junta Directiva un escenario donde no fuera
10 solo uno o dos, sino que pudieran conseguir tres y es muy importante también mencionar que
11 SAP en este momento está proponiendo o está impulsando una migración se llama "Move to
12 cloud", que es tener los servidores en la nube distinto a como los tiene ahorita, ellos le llaman
13 en tierra, entonces ahí hay cosas que se pueden flexibilizar un poquito, el tema de las licencias,
14 por ejemplo, porque se paga mucho dinero en las licencias que se supone que son del Colegio
15 y que son perpetuas, pero todos los años tienen que pagar licencias, el "partner" que se va a
16 recomendar ofreció en ese mismo monto que están pagando porque ya son las licencias que
17 ocupan y son las están utilizando, pero que se dividan por mes, entonces el monto que pagan
18 actualmente en un solo pago lo van a hacer mes a mes durante doce meses en el año, que
19 claramente eso ayuda mucho con el flujo de caja para que no sea un golpe tan fuerte en un
20 solo momento y claramente y como él lo decía, es un proceso en el que tienen que estar todos,
21 espera que sea la transición lo más fácil posible y lo más transparente posible. Del cambio de
22 sistema anterior a este sistema y de este momento a cambiar de "partner", en realidad, la
23 ventaja que se tiene es que ya conocen en gran parte SAP y el Auditor acaba de decir, están
24 en un 88% de implementación, falta menos, ya conocen la mayoría del sistema, falta por
25 conocer, falta por capacitarse, falta que el "partner" aclare dudas, también casos importantes
26 de esos desarrollos o esos módulos adicionales que están diciendo don William, que se han
27 tenido que ir desarrollando, van a poder encontrar que el "partner", cualquiera que se elija, va
28 a tener que estudiarlo es como la auditoría que ellos están diciendo para entender cómo
29 funcionan y ver si pueden dar soporte porque es una herramienta diseñada por otro proveedor,
30 entonces eso también es importante tomarlo en cuenta, porque si bien es cierto Gabriela

1 indicaba que de los "addons" que se desarrollaron, uno es el que está en funcionamiento y los
2 otros están más o menos, podría ser que el proveedor tenga que desarrollar algo, otra cosa
3 que es muy importante, como el "partner" actual, nunca pudo migrar a la última versión de
4 SAP, que es la 10 que está vigente en este momento, los "partner" dicen que la versión 10 trae
5 desarrollos nuevos o cosas nuevas que de pronto, algo de lo que no han logrado resolver con
6 "addons", el sistema nuevo ya lo trae, entonces no hay que hacer nada, simplemente adaptarse
7 a ese, igual es un proceso que tiene su nivel de complejidad y su nivel de riesgos, que también
8 hay que tomar en cuenta y puede ser que, por ejemplo, si el proveedor empieza a revisarlos,
9 sabe que tienen y no se les puede dar soporte o no se les puede dar continuidad o no calzan
10 con la versión, tengan que hacer alguna modificación presupuestaria para el 2024, porque esos
11 desarrollos nuevos no están contemplados, sin embargo, ya con financiero también empezaron
12 a buscar posibilidades en caso de que eso sucediera, que espera que no y ya sería la parte, tal
13 vez este Bernal que presenta el cuadrito con los proveedores.-----

14 Al ser las 7:51 p.m. la señora Presidenta realiza un receso el cual levanta a las 7:53 p.m.-----

15 El Sr. Alvarado Reyes, presenta cuadro comparativo de precios que ofrecen los diferentes
16 proveedores.-----

Columna1	GBM	SEIDOR	CLAVISCO
Migración	-	3444,29	-
Infraestructura de SAP	2109,56	13627,4	6230
Hosting	4880,29	-	2755
AddOn Integración	615,02	-	-
Soporte Ofrecido	1200	-	-
Total Pago Inicial	8804,87	17071,69	8985
Total a pagar por mes	8804,87	13627,4	8985

17
18
19
20
21
22
23 El Sr. Alvarado Reyes, añade que tal y como lo informó en la Comisión de T.I. los proveedores
24 no detallaron línea por línea de cada costo, en este caso solamente GBM tomó la iniciativa de
25 dar línea por línea de lo que están pagando y lo que se pagará mensualmente, sería el "hosting"
26 que es donde estará almacenado la infraestructura de Colypro con el SAP y solamente tienen
27 el costo de GBM quien para la integración, en este caso solamente está cobrando en la
28 integración de los "addon", eso quiere decir que los desarrollos que tiene el Colegio, en caso
29 de que sean propios, la implementación o la acoplación de estos "addon" o desarrollos costará
30 \$615,00 mensuales y el almacenamiento también de esos mismos; el soporte técnico ofrecido

1 en este caso la bolsa que ofrece GBM es de 240 horas por año, un consumible que el Colegio
2 lo puede consumir durante el primer mes no hay problema, seguirán seguir pagando los
3 \$2.200,00 dólares a través del año hasta que se cumpla el contrato, se puede comprar más en
4 caso de requerir, es como una bolsa base y los otros que sí tienen soporte, pero los mantienen
5 como en la misma línea de la infraestructura para para no detallar al Colegio el costo inicial de
6 ese soporte, o tal vez no para no detallar, sino por el tema de tiempo que sí estuvieron muy
7 apresurados con esa implementación.-----
8 Indica que según pago inicial, la única diferencia es Seidor, que está cobrando \$3.444,29 extras,
9 por la migración, ya luego los precios se mantienen a través de todo el contrato, al menos en
10 el primer año, con los diferentes "partners"-----
11 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que la recomendación que están dando entonces
12 es quedarse con GBM, ya que por precio son los que mejores están ofertando y tienen la ventaja
13 de que están situados en Costa Rica entonces se pueden ir a buscar personalmente, ofrecen
14 muchas garantías, se adaptan a las necesidades y ofrecieron principalmente, en su momento
15 iniciar, con un diagnóstico de necesidades y ahora, escuchando a don William con mucha más
16 razón para determinar qué es lo que el Colegio necesita; por eso la están recomendando y
17 tienen una categoría oro, que es una cautelar realmente muy buena a nivel de mercado y cree
18 que es la mejor opción que tienen por el momento.-----
19 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que estuvo cuando los tres proveedores
20 presentaron su oferta, su proyecto en calidad de propuesta, no habían montos todavía en ese
21 momento y en efecto, le parece que lo que resuelve la Comisión recomendar a la Junta Directiva
22 está muy apegado a lo que vieron, GBM pareció tener primeramente mucha experiencia en
23 Latinoamérica, en SAP con oficina física en Costa Rica, y después cree que en su exposición
24 fueron muy, muy amplios y muy exhaustivos, respecto a posibles soluciones que tengan y le
25 gustó mucho de ellos el expertis que tienen. SAP; cree claramente en el primer en el punto del
26 artículo anterior, cuando recibían la autoría claramente decía el señor Auditor de que se ocupa
27 una empresa, un consultor, en este caso experto en SAP, si no podían otra cosa, aunque los
28 tres tienen expertis le parece que GBM tiene muchísima expertis y le parece que es de verdad
29 la mejor opción y por eso aplaude la recomendación que da la Comisión y le encantaría que se
30 quedaron con ella.-----

1 La señora Presidenta consulta si hay algún otro directivo que desee manifestarse.-----
2 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, consulta si esas ofertas, venían acompañadas
3 con empresas que ya están utilizando el sistema de ellos y los recomiendan.-----
4 La Directora Ejecutiva a.i. recuerda que el sistema no es de ellos, ellos son un proveedor que
5 desarrolla ese sistema, hay algunas empresas que ya lo trabajan y durante las presentaciones
6 uno de ellos decía, ahorita no acuerda si era justamente GBM, que ellos ya han recibido clientes
7 que han vivido la experiencia de Colypro.-----
8 El Sr. Alvarado Reyes, externa que ellos tienen una cartera muy amplia de clientes muy grandes
9 como farmacéuticas, clientes a nivel de Latinoamérica y el Caribe, que es donde ellos se enfocan
10 en esa área, recuerda que tienen cadenas muy grandes.-----
11 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que tienen dudas con respecto a la
12 forma en que se publica la participación de empresas y no le queda claro cuál sería el monto
13 mensual o si existe solo pago mensual o también es el pago anual.-----
14 La Directora Ejecutiva a.i. recuerda que son \$8.800,00 más el impuesto, es mensual, pero eso
15 equivale al mismo monto que se está pagando en este momento al proveedor actual por año,
16 nada más que está fraccionado en doce meses, o sea, es el mismo monto que están pagando
17 ahorita, pero fraccionado eso por mes.-----
18 El señor Vocal II añade que con respecto a la selección, pues de las empresas es porque tienen
19 que tener el visto bueno de los proveedores de SAP, entonces se le hace llegar a varias y esas
20 fueron las únicas que respondieron, no es toda empresa que esté aquí en Costa Rica tiene que
21 estar acreditada directamente por SAP paga poder ser "partner", por eso es que esas fueron
22 las únicas que ofertaron en su momento y de ahí se escoge una.-----
23 La señora Presidenta considera que eso es muy importante porque uno de los requerimientos
24 que se hicieron fue que los proveedores tenían que tener experiencia en SAP.-----
25 El señor Vocal II, añade que de hecho, esa empresa GBM tiene varias empresas a las que dan
26 el servicio en SAP, que es como la carta de presentación y posteriormente, tal vez los dos
27 compañeros de T.I. pueden pasar parte de esa presentación para que vean a quién les brinda
28 servicio.-----

1 El señor Vicepresidente consulta a la Asesora Legal, a raíz de que tiene que manejarse de esta
2 forma, algún roce legal con respecto al manejo de compras que tiene Colypro, en este caso
3 específico con respecto a las políticas.-----

4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que este proceso se ha llevado
5 adecuado a las políticas.-----

6 La señora Presidenta agradece a los colaboradores del Departamento de T.I. la información
7 brindada.-----

8 Los señores Bernal Alvarado Reyes y Christopher Chacón Salas, ambos colaboradores del
9 Departamento de T.I., se retiran de la sesión al ser las 8:04 p.m.-----

10 El señor Méndez Murillo, Vocal II y Coordinador de la Comisión de T.I., presenta el oficio CLYP-
11 AG-CTI-002-2023 de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por su persona, en el que indica
12 (anexo 03):-----

13 "La Comisión de Tecnología de la Información del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
14 Filosofía, Ciencias y Artes en su sesión Nº 005-2023 celebrada el 20 de noviembre de 2023
15 tomó el siguiente acuerdo:-----

16 Acuerdo 02-----

17 Recomendar a la Junta Directiva el cambio de Partner del Sistema SAP, y ceder el contrato
18 de mantenimiento a la empresa GBM DE COSTA RICA, S.A con cédula jurídica 3-101-003253;
19 por un monto mensual \$8804.87 más el IVA; que incluye: Infraestructura SAP, Hosting cloud,
20 Add-On Integración y un plan de Smart attention para distintas actividades como:
21 capacitación, implementación de nuevas funcionalidades o crear formatos a la medida.

22 Solicitar a la Junta Directiva que autorice a la Presidencia para que proceda con la firma de
23 los respectivos documentos. Comunicar a la empresa GBM DE COSTA RICA y a la Dirección
24 Ejecutiva./ Acuerdo aprobado en firme por tres votos./ Comunicar a la Junta Directiva./"---

25 Seguidamente el señor Vocal II, presenta el oficio CLYP-AG-CTI-003-2023 de fecha 20 de
26 noviembre de 2023, suscrito por su persona, en el que indica (anexo 04):-----

27 "La Comisión de Tecnología de la Información del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
28 Filosofía, Ciencias y Artes en su sesión Nº 005-2023 celebrada el 20 de noviembre de 2023
29 tomó el siguiente acuerdo:-----

30 Acuerdo 03-----

1 Dar por recibido el oficio CLYP-DE-078-2023 y su anexo CLYP-DE-AL-040-2023 y enviarlo a
2 la Junta Directiva./ Acuerdo aprobado en firme por tres votos./ Comunicar a la Junta
3 Directiva./"-----

4 La señora Presidenta externa que la Junta Directiva, desde que adoptó, porque cuando llegaron
5 estaba el sistema, se ha dado a la tarea de hacer diferentes actividades para poder utilizar el
6 sistema que por dicha hoy les deja claro que es un buen sistema, lo que ha pasado han sido
7 otras falencias, pero que el órgano ha trabajado para solucionarlo.-----

8 Conocidos estos oficios la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

9 **ACUERDO 08:** -----

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-CTI-002-2023 de fecha 20 de noviembre de 2023,**
11 **suscrito por el Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II y Coordinador de la Comisión de**
12 **T.I., en el que comunica el acuerdo 02 tomado por la Comisión de T.I. en su sesión**
13 **005-2023. Aprobar la propuesta indicada en el oficio supracitado. Trasladarlo a la**
14 **Dirección Ejecutiva para lo que corresponda y a la Presidencia para la firma**
15 **respectiva de los documentos./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----**
16 **Comunicar al Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II y Coordinador de la Comisión de T.I.,**
17 **a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia (Anexo 03) y a la Unidad de Secretaría./--**

18 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, sale de la sala al ser las 8:10 p.m.-----

19 **ACUERDO 09:** -----

20 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-CTI-003-2023 de fecha 20 de noviembre de 2023,**
21 **suscrito por el Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II y Coordinador de la Comisión de**
22 **T.I., en el que comunica el acuerdo 03 tomado por la Comisión de T.I. en su sesión**
23 **005-2023./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----**
24 **Comunicar al Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II y Coordinador de la Comisión de T.I./**

25 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 8:14 p.m.-----

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, al ser las 8:14 p.m. realiza un receso el cual
27 levanta al ser las 8:53 p.m.-----

28 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

29 **ARTÍCULO 08.** Reincorporaciones. **(Anexo 05).**-----

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-
2 REINC-057-2023 de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez
3 Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----
4 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
5 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
6 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
7 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones al 17 de noviembre 2023.-

8 Nombre	Cédula-----
9 AZOFEIFA GONZÁLEZ ALEJANDRA MARÍA	701330056-----
10 GUTIÉRREZ MIRANDA DANIELA	304150675-----
11 JIMÉNEZ CHINCHILLA SEIDY	203000905-----
12 MÉNDEZ VILLEGAS YIRLANI DE LA TRINIDAD	604110344-----
13 POVEDA GUTIÉRREZ JONATHAN	701800929-----
14 SALAS CALDERÓN SHIRLEY FABIOLA	603920908-----
15 UMAÑA BENAVIDES MÓNICA	116300306-----
16 VARGAS SÁNCHEZ ERIXSON JOSUÉ	208170236"-----

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 10:** -----
19 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-057-2023 de fecha 20 de**
20 **noviembre de 2023, suscrito por M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la**
21 **Unidad de Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al**
22 **Colegio ocho personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por**
23 **cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04**
24 **Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:-----**

25 Nombre	Cédula-----
26 AZOFEIFA GONZÁLEZ ALEJANDRA MARÍA	701330056-----
27 GUTIÉRREZ MIRANDA DANIELA	304150675-----
28 JIMÉNEZ CHINCHILLA SEIDY	203000905-----
29 MÉNDEZ VILLEGAS YIRLANI DE LA TRINIDAD	604110344-----
30 POVEDA GUTIÉRREZ JONATHAN	701800929-----

1 **SALAS CALDERÓN SHIRLEY FABIOLA** **603920908**-----
2 **UMAÑA BENAVIDES MÓNICA** **116300306**-----
3 **VARGAS SÁNCHEZ ERIXSON JOSUÉ** **208170236**-----

4 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
5 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
6 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
7 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**
8 **de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al**
9 **Departamento de Comunicaciones (Anexo 05)./-----**

10 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-DIM-INF-40-11-2023 Informe finalización proyecto obras varias CCR
11 Turrialba. **(Anexo 06).**-----

12 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DIM-INF-
13 40-11-2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría,
14 Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en que indica:-----
15 "Por este medio le comunico que el 08 de noviembre anterior, se firmó el acta de recepción del
16 proyecto de obras varias en el CCR de Turrialba, ejecutado por la empresa Constructora Meyci
17 (contrato 39-2023).-----

18 Dicho proyecto consistió en lo siguiente:-----

- 19 1. Cambio de cubierta de techo y hojalatería del rancho principal y oficina del Encargado del
20 Centro de Recreo, además de la pintura de las vigas y columnas rústicas de dicho rancho.--
- 21 2. Instalación del sistema eléctrico de luminarias y tomacorrientes tanto del rancho principal,
22 como de los dos ranchos ubicados en la terraza de la piscina, adyacentes al cuarto de
23 primeros auxilios y oficina del Encargado.-----
- 24 3. Instalación de cielorraso en oficina del Encargado.-----
- 25 4. Construcción de caseta de vigilancia.-----
- 26 5. Adicionalmente se aprovechó para eliminar paredes en servicios sanitarios adyacentes al
27 rancho, con el fin de acondicionar el espacio para dos servicios sanitarios de Ley 7600, con
28 sus inodoros y lavatorios nuevos, instalación de barras, puertas de madera, colocación de
29 cielorraso, apertura de dos ventanas, colocación de cielorraso de PVC, pintura de entrada y
30 luminarias. *Con el presupuesto del 2024 se le colocarán enchapes nuevos.*-----

1 **Fotografías del proyecto:**-----



7
8 **Techo antes y después**-----



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



SERVICIOS SANITARIOS ANTES:-----



SERVICIOS SANITARIOS DESPUES:-----

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



1
2 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

3 **ACUERDO 11:** -----

4 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DIM-INF-40-11-2023 de fecha 13 de noviembre**
5 **de 2023, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
6 **Infraestructura y Mantenimiento, en que remite informe de finalización de proyecto**
7 **de obras varias realizadas en el centro de recreo del Colegio ubicado en Turrialba./**
8 **Aprobado por siete votos./**-----

9 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
10 **Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./**-----

11 **ARTÍCULO 10.** Ratificación de acuerdo. **(Anexo 07).**-----

12 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., indica que es el acuerdo 03 tomado
13 en la sesión 052-2022, es el que se aprobó en el 2022, con las ocho horas mensuales para la
14 Asesoría legal de la Auditoría Interna, entonces posterior a la sesión que se tuvo el jueves,
15 donde doña Mónica presentó un documento, se está solicitando la ratificación de ese acuerdo
16 03 básicamente, lo que está indicando es que ella solicitó el adendum para no tener que estar
17 respaldando los pagos o estar adjuntando los pagos todas las veces el mismo acuerdo y que la
18 intención de ese acuerdo era justamente aprobar esas ocho horas; entonces lo que está
19 solicitando es que se ratifique el acuerdo y la propuesta de redacción, que ya la revisaron con
20 doña Mónica y también con doña Francine, sería ratificar el acuerdo 03 de la sesión 052-2022,
21 en el cual se aprobó aumentar hasta un máximo de ocho horas mensuales la asesoría legal por
22 servicios profesionales para la Autoría Interna, aclarando que esta ampliación de horas aplica
23 específicamente para el contrato DL-03-2020 hasta su vencimiento, que es el contrato de don
24 Adolfo Johanning.-----

25 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que dentro del acta iba un documento con
26 observaciones y consulta si la Directora Ejecutiva a.i. lo retiró.-----

27 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí y se sustituyó por la ratificación del acuerdo.-----

28 El señor Fiscal consulta si hoy solamente ratificaran el acuerdo por las ocho horas.-----

29 La Directora Ejecutiva a.i. responde que ocho horas aplicables exclusivamente al contrato del
30 Sr. Adolfo Johanning.-----

1 El señor Fiscal consulta si se puede extenderlo a más horas si es otra cosa.-----

2 La Directora Ejecutiva a.i. responde que ese acuerdo solo aprobaba hasta ocho horas para
3 servicios profesionales de asesoría legal, que es el único contrato que ella tiene vigente ahorita
4 y si ocupara otro se debe hacer el proceso de compra para otro servicio.-----

5 El señor Fiscal externa que por eso consulta si retiraron el documento porque había dos párrafos
6 que quería consultar, pero si lo retiraron no.-----

7 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

8 **ACUERDO 12:** -----

9 **Ratificar el acuerdo 03 tomado en la sesión 052-2022 del viernes 03 de junio de**
10 **2022, en el cual se aprobó aumentar hasta un máximo de ocho horas mensuales la**
11 **asesoría legal externa por servicios profesionales para la Auditoría Interna;**
12 **aclarando que la ampliación de horas aplica, específicamente para el contrato DL-**
13 **003-2020 y hasta su vencimiento./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
14 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./**-----

15 **ARTÍCULO 11.** Solicitud compra Junta Regional San José Este. **(Anexo 08).**-----

16 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-FC-C-059-2023
17 de fecha 16 de noviembre del 2023, suscrito por la Licda. Laura Jiménez Salas, Gestora de
18 Compras y al Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, en el que
19 indica:-----

20 "Adjunto encontrará el expediente de compra según SC 4108 donde la Junta Regional de San
21 José Este solicita mediante acuerdo 09 de la sesión 040-2023, la contratación de alimentación,
22 música, luces navideñas, micrófonos, mantelería, para el convivio del día del educador el 30-
23 11-2023, para un total de 115 personas.-----

24 En dicha solicitud exponen la necesidad de que sea el club la Guaría quien brinde el
25 requerimiento, sin embargo, a pesar de las múltiples solicitudes a diferentes proveedores para
26 que puedan dar el servicio en dicho lugar, el mismo no es alquilado a terceros, lo que limita el
27 concurso, según lo establece la política de compras.-----

28 Se hacen diferentes consultas a la Junta Regional sin embargo ellos solicitan sea aceptada su
29 solicitud y adjudicada directamente a Club la Guaría S.A cédula Jurídica 3-101-005116 por un
30 monto de ¢2.773.000 i.i, justificando en su correo con fecha 15 de noviembre que ha buscado

1 lugares pero que dicho Club permite desarrollar por facilidad de espacio y logística con un
2 servicio completo, además de que indican que la calidad siempre se ha mantenido en las zonas
3 y en este caso quieren que el servicio sea equitativo.”-----
4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 9:00 p.m.-----
5 La Directora Ejecutiva a.i. añade que lo anterior implica que se requieran tres cotizaciones, pero
6 la Junta Regional en el acuerdo sugiere que desean se realice en el Club Campestre La Guaria
7 y como se requieren varias cotizaciones, lo que normalmente hacen es solicitar a los catering
8 que contraten el lugar y ellos coticen la alimentación, podría ser que el Club gane por precio
9 pero en esta ocasión lo que indican es que ellos no alquilan el lugar, solamente venden el
10 evento completo; por ello están limitados y no pueden cumplir la política de tener las
11 cotizaciones que se requieren; por ello sugirieron a la Junta Regional que les permitieran cotizar
12 en otros lugares de la zona que tuvieran esa capacitada de personas, pero para que puedan
13 participar varias personas y la respuesta de la Junta Regional fue que desean mantenerse en
14 ese lugar, inclusive por un trabajo que ellos hicieron de buscar lugares y demás, pero la
15 administración está limitada para aprobar la compra porque no cumple con la política y la única
16 opción para que ellos puedan realizarla porque están a destiempo, las compras ya están
17 cerradas y la única forma sería que la Junta Directiva lo apruebe vía excepción porque no
18 cumple con la política.-----
19 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, indica que lo que sí es importante es que pueda
20 realizarse en ese lugar, pero es bueno que ellos sepan que el acuerdo viene mal redactado,
21 entonces es importante hacer a saber, a la Junta Regional San José Este, ya sea por medio de
22 su persona o vía acuerdo, que el acuerdo está incorrecto, porque ellos ponen que se requiere
23 la contratación de un proveedor que de la alimentación y que se haga en el Club Campestre La
24 Guaria por eso es que la administración está limitada a buscar otro lugar y si ellos hubieran
25 dicho las características, sería una ventaja y se cotizado en otro lugar, pero ellos tendrían que
26 justificar muy bien por qué querían en este lugar, que es lo que siempre hace San José Este,
27 que se aplique la Ley 7600. Sugiere aprobar vía excepción, ya que es a favor d ellos colegiados
28 y para eso están que el acuerdo tiene un error y que la administración siempre va a cotizar dos
29 más porque así está la política.-----
30 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 13: -----
**Dar por recibido el oficio CLYP-FC-C-059-2023 de fecha 16 de noviembre del 2023, suscrito por la Licda. Laura Jiménez Salas, Gestora de Compras y al Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, respecto a solicitud de compra de la Junta Regional de San José Este, el convivio del día del educador a realizarse el jueves 30 de noviembre de 2023. Aprobar vía excepción, la realización de la actividad supracitada, en el Club La Guaria S.A. cédula jurídica número 3-101-005116 y comunicar a la Junta Regional, que para futuras compras, deben de apegarse a la política respectiva; por lo que se solicita a dicho órgano, coordine a la mayor brevedad con la Dirección Ejecutiva, la capacitación específica en ese proceso./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----
Comunicar a la Licda. Laura Jiménez Salas, Gestora de Compras, al Lic. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, a la Junta Regional de San José Este y a la Dirección Ejecutiva./-----**

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, ingresa a la sala al ser las 9:13 p.m.-----

ARTÍCULO 12. CLYP-DF-T-42-2023 Inversiones. **(Anexo 09)**.-----

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-T-42-2023 de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, en el que señalan:--
 "La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento del siguiente certificado de inversión, correspondientes al **Programa Fondo Mutualidad y Subsidios:**-----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
16914	Coopenae	21/11/2023	€141,407,800.09	€14,362,507.44	€155,770,307.53

Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja proyectado del FMS para el mes de Noviembre de 2023:

Flujo de caja proyectado FMS: NOVIEMBRE 2023				
	Semana1 Nov Del 05 al 11	Semana2 Nov Del 12 al 18	Semana3 Nov Del 19 al 25	Semana4 Nov Del 26 al 30
	Monto	Monto	Monto	Monto
Ingresos proyectados del FMS				
Aproximado de ingreso de proporción (cuadro #2)				€75,503,942.35
Liquidación de inversión				
Total Ingresos	€0.00	€0.00	€0.00	€75,503,942.35
Egresos Proyectados del FMS				
Proyección pagos semanal aprobados JD (cuadro #1)	€17,380,092.08	€17,380,092.08	€17,380,092.08	€17,380,092.08
Propuesta de inversión				
Total egresos	€17,380,092.08	€17,380,092.08	€17,380,092.08	€17,380,092.08
SALDO	-€17,380,092.08	-€17,380,092.08	-€17,380,092.08	€58,123,850.27
Caja Inicial				
Cuenta corriente BNCR # 12733-0	€81,321,404.81			
BN Dinner Fondo cuenta 0 FMS -Caja Minima	€110,624,128.05			
Total Caja Inicial	€191,945,532.86	€174,565,440.78	€157,185,348.70	€139,805,256.61
(Menos) Monto Caja Minima				€110,624,128.05
Total Caja Final	€174,565,440.78	€157,185,348.70	€139,805,256.61	€87,304,978.83

*Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja del mes---
Considerando que:-----

1- En la cuenta corriente número **100-01-002-012733-0** correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se mantiene un saldo de **¢81.321.404.81**.-----

2- En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se tiene actualmente el monto de **¢110.624.128.05**.-----

3- El ingreso de los fondos de la proporción que paga el Colegio al FMS se realiza en la última semana del mes será por un monto aproximado de **¢75.503.942.35**.-----

4- El monto aproximado por pagos de pólizas y subsidios para desembolsar por mes, según promedio de los pagos realizados en los últimos seis meses es de **¢69.520.368.33** (¢17.380.082.08 por semana).-----

5- El próximo vencimiento de inversiones del FMS es:-----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
025-323688	Coopeande	21/12/2023	¢101,564,725.00	¢10,456,190.00	¢112,020,915.00

Considerando que el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones es suficiente para los pagos programados del mes, se procede a realizar un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo, para que la Junta Directiva, determine en que institución invertir los certificados que están venciendo.-----

Comparativo de Rendimientos-----

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	4.72%	5.56%	5.92%	6.50%	Neta
Grupo Mutual	5.31%	5.22%	6.43%	6.70%	Neta
Banco de CR	4.95%	6.51%	6.52%	6.66%	Neta
COOPEANDE1	4.76%	6.80%	7.51%	7.96%	Neta
COOPENAE	4.83%	6.58%	6.99%	7.50%	Neta

Cálculo de Intereses CDP#16914 COOPENAE-----

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principa	155,770,307.53	155,770,307.53	155,770,307.53	155,770,307.53	155,770,307.53
3 meses plazo					
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	4.72%	5.31%	4.95%	4.76%	4.83%
Interés ganado	1,838,089.63	2,067,850.83	1,927,657.56	1,853,666.66	1,880,926.46
Interés Neto	1,838,089.63	2,067,850.83	1,927,657.56	1,853,666.66	1,880,926.46
6 meses plazo					
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	5.56%	5.22%	6.51%	6.80%	6.58%
Interés ganado	4,330,414.55	4,065,605.03	5,070,323.51	5,296,190.46	5,124,843.12
Interés Neto	4,330,414.55	4,065,605.03	5,070,323.51	5,296,190.46	5,124,843.12
9 meses plazo					
Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	5.92%	6.43%	6.52%	7.51%	6.99%
Interés ganado	6,916,201.65	7,512,023.08	7,617,168.04	8,773,762.57	8,166,258.37
Interés Neto	6,916,201.65	7,512,023.08	7,617,168.04	8,773,762.57	8,166,258.37
12 meses plazo					
Plazo	360 días	360 días	360 días	360 días	360 días
Tasa Interés	6.50%	6.70%	6.66%	7.96%	7.50%
Interés ganado	10,125,069.99	10,436,610.60	10,374,302.48	12,399,316.48	11,682,773.06
Interés Neto	10,125,069.99	10,436,610.60	10,374,302.48	12,399,316.48	11,682,773.06

Cálculo de Intereses CDP#16914 COOPENAE-----

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Fondo de Mutualidad, con corte al 20 de noviembre de 2023-----

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	310,514,397.20	4.27%
BANCO POPULAR	1,246,799,408.05	17.14%
GRUPO MUTUAL	2,083,879,817.69	28.65%
COOPENAE	1,814,087,719.18	24.94%
COOPEANDE	1,819,210,334.06	25.01%
TOTAL DE INVERSIONES	7,274,491,676.19	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3,641,193,622.95	50%
COOPERATIVAS	3,633,298,053.24	50%
TOTAL DE INVERSIONES	7,274,491,676.19	100%

Nuevo escenario propuesto:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	310,514,397.20	4.26%
BANCO POPULAR	1,246,799,408.05	17.11%
GRUPO MUTUAL	2,083,879,817.69	28.59%
COOPENAE	1,828,450,226.62	25.09%
COOPEANDE	1,819,210,334.06	24.96%
TOTAL DE INVERSIONES	7,288,854,183.63	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3,641,193,622.95	50%
COOPERATIVAS	3,647,660,560.68	50%
TOTAL DE INVERSIONES	7,288,854,183.63	100%

Recomendaciones

1 1. Reinvertir en COOPENAE el certificado de inversión #16914 correspondiente al Programa
2 Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de ciento cincuenta y cinco millones setecientos
3 setenta mil trescientos siete colones con cincuenta y tres céntimos (¢155.770.307.53) principal
4 más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce
5 meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar
6 la inversión, ya que Coopenae ofrece la segunda tasa neta más alta de las entidades consultadas
7 (la primera es Coopeande pero ya tiene el porcentaje de concentración permitido) y así se
8 mantiene la concentración requerida por sector.”-----

9 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

10 **ACUERDO 14:** -----

11 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-42-2023 de fecha 20 de noviembre de 2023,**
12 **suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería**
13 **y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, sobre el vencimiento de certificado**
14 **de inversión del Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios./ Aprobado por**
15 **siete votos./**-----

16 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
17 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**-----

18 **ACUERDO 15:** -----

19 **Reinvertir en COOPENAE el certificado de inversión #16914 correspondiente al**
20 **Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de ciento cincuenta y**
21 **cinco millones setecientos setenta mil trescientos siete colones con cincuenta y tres**
22 **céntimos (¢155.770.307.53) principal más intereses, en la compra de un certificado**
23 **a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al**
24 **vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, ya que**
25 **Coopenae ofrece la segunda tasa neta más alta de las entidades consultadas (la**
26 **primera es Coopeande pero ya tiene el porcentaje de concentración permitido) y así**
27 **se mantiene la concentración requerida por sector./ Aprobado por siete votos./**

28 **ACUERDO FIRME./** -----

29 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
30 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**-----

1 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DE-DC-44-2023 Propuesta de arte para publicación de saludo de Día del
2 Maestro y la Maestra Costarricense. **(Anexo 10).**-----

3 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DC-44-
4 2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del
5 Departamento de Comunicaciones, en el que señala:-----

6 "Comparto con usted la propuesta de arte gráfico para publicar el saludo del Día del Maestro y
7 la Maestra Costarricense. Esta publicación se realizará en el diario La República, el día 22 de
8 noviembre de 2023. Dicha propuesta está alineada con la campaña de dignificación docente
9 "Diseñadores de vida" que estará publicada en los medios del Colegio durante los meses de
10 noviembre y diciembre.-----

11 La actividad se encuentra en el Plan Anual Operativo (PAO) de Comunicaciones y en el
12 presupuesto aprobado para el año en curso, específicamente en la partida 9.4.4 Publicaciones,
13 en tamaño página completa.-----

14 En anexos a este oficio, se comparte el arte para revisión y aprobación de la Junta Directiva,
15 con el fin de contar con su visto bueno sobre el contenido propuesto por el Departamento de
16 Comunicaciones.-----

17 Quedamos atentos a su respuesta. Cordialmente,"-----

18 Anexo 1. Propuesta de arte para saludo de Día del Maestro y la Maestra Costarricense.-----



1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere poner "Día del Educador y Educadora
2 Costarricense".-----

3 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que en el decreto se refiere como "Día del Educador
4 y Educadora Costarricense".-----

5 La señora Presidenta realiza un sondeo entre los miembros de Junta Directiva si desean que
6 aparezca "Día del Educador y Educadora Costarricense" y todos responden que sí.-----

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

8 **ACUERDO 16:** -----

9 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-44-2023 de fecha 17 de noviembre de 2023,**
10 **suscrito por la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
11 **Comunicaciones, respecto a propuesta de arte para publicación de saludo del "Día**
12 **del Educador y Educadora Costarricense". Aprobar la propuesta indicada en el oficio**
13 **con los cambios de forma realizados./ Aprobado por siete votos./-----**

14 **Comunicar a la MBA. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
15 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./-----**

16 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA-----**

17 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos. **(Anexo 11).**-----

18 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, presenta el listado de pagos para su aprobación y
19 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
20 número 11.-----

21 La M.Sc. Oviedo Vargas, Vocal I, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-
22 9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones setecientos sesenta y dos
23 mil colones nets (¢15.762.000,00) y por un monto de ciento ochenta y cinco mil colones netos
24 (¢185.000,00); para su respectiva aprobación.-----

25 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

26 **ACUERDO 17:** -----

27 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco**
28 **Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones setecientos sesenta y dos**
29 **mil colones nets (¢15.762.000,00) y por un monto de ciento ochenta y cinco mil**
30 **colones netos (¢185.000,00). El listado de los pagos de fecha 20 de noviembre de**

2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 11./ Aprobado por siete votos./
ACUERDO FIRME./-----


Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----
ACUERDO 18: -----

Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto veintinueve millones quinientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta colones con setenta y cuatro céntimos (¢29.552.940,74) y de la cuenta número 100-01-002-015569-0 por un monto de ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta colones con cuarenta y cinco céntimos (¢184.440,45). El listado de los pagos de fecha 20 de noviembre de 2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 11./ Aprobado por siete votos./
ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

CAPÍTULO VI: NOMBRAMIENTO FECOPROU-----

ARTÍCULO 15. Nombramiento de Representante de Colypro para la Fecoprou ante la Universidad de Costa Rica. **(Anexo 12).**-----
La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, presenta nómina de oferentes como candidatos del Colypro, ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), para el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (anexo 13):-----

		NOMINA REPRESENTANTE ANTE LA UCR - FECOPROU					
Número	Nombre Completo	Cédula	Sexo	Títulos académicos	Condición ante Colypro		
					Tiempo de Colegiatura	Suspensiones por Morosidad	Pago de colegiatura al día
1	SALAZAR HERNANDEZ WILLIAM	204210133	Masculino	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA// BACHILLER EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES//	34 años	No	Si
2	PANIAGUA VEGA ESTEBAN	401850446	Masculino	MAESTRÍA ACADEMICA EN FILOSOFÍA// LICENCIATURA EN FILOSOFÍA//	12 años	No	Si

Revisada la nómina los miembros de Junta Directiva proceden a votar asistidos por la Asesora Legal, obteniéndose el siguiente resultado (anexo 14):-----

Nombre Completo	Cédula	Votos
SALAZAR HERNÁNDEZ WILLIAM	204210133	4-----
PANIAGUA VEGA ESTEBAN	401850446	3-----

Conocido el resultado de la votación la Junta Directiva acuerda:-----

1 **ACUERDO 19:** -----
2 **Designar al Sr. William Salazar Hernández, cédula de identidad número 2-0421-**
3 **0133, como candidato del Colypro, ante la Federación de Colegios Profesionales**
4 **Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), para el Consejo Universitario de la**
5 **Universidad de Costa Rica./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**
6 **Comunicar a la Ernestina y a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios**
7 **de Costa Rica (FECOPROU), al Sr. William Salazar Hernández, colegiado y a la**
8 **Unidad de Secretaría./-----**

9 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----**

10 **ARTÍCULO 16.** Carta de fecha 30 de octubre 2023, suscrito por el Sr. Eric Rojas Calderón,
11 Presidente de la Asociación de Acueducto Rural de San Rafael de Esparza. **Asunto:** Solicitud
12 de ayuda para el bienestar de la comunidad. **(Anexo 15).**-----
13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Asesora Legal
14 para que indique si tiene viabilidad, según las políticas, el reglamento y la ley.-----
15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 20:** -----
17 **Dar por recibida la carta de fecha 30 de octubre 2023, suscrito por el Sr. Eric Rojas**
18 **Calderón, Presidente de la Asociación de Acueducto Rural de San Rafael de Esparza,**
19 **respecto a solicitud de ayuda para el bienestar de la comunidad. Trasladar esta**
20 **carta a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para lo que corresponda,**
21 **de acuerdo a la viabilidad./ Aprobado por seis votos./-----**
22 **Comunicar al Sr. Eric Rojas Calderón, Presidente de la Asociación de Acueducto**
23 **Rural de San Rafael de Esparza y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal**
24 **(Anexo 15)./-----**

25 **ARTÍCULO 17.** Correo de fecha 24 de octubre 2023, suscrito por el Sr. Andrés Ordoñez Carmona,
26 colegiado. **Asunto:** Solicitud para no pagar las cuotas pendientes desde mayo 2023, ya que
27 está incapacitado. **(Anexo 16).**-----
28 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que la Junta Directiva por política no
29 puede condonar deudas, solo la Asamblea lo puede hacer, por lo que solicita trasladar este

1 oficio a la Asesora Legal para que emita criterio sobre el mismo y lo presente en una próxima
2 sesión.-----

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 21:** -----

5 **Dar por recibido el correo de fecha 24 de octubre 2023, suscrito por el Sr. Andrés**
6 **Ordoñez Carmona, colegiado, en el que realiza solicitud para no pagar las cuotas**
7 **pendientes desde mayo 2023, ya que está incapacitado. Trasladar este oficio a la**
8 **M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que emita criterio sobre el**
9 **mismo y lo presente en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./-----**

10 **Comunicar al Sr. Andrés Ordoñez Carmona, colegiado y a la M.Sc. Francine Barboza**
11 **Topping, Asesora Legal (Anexo 16)./-----**

12 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JD-AL-C-87-2023, de fecha 10 de noviembre 2023 recibido en la
13 Unidad de Secretaría el 13 de noviembre de 2023, suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas,
14 Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. **Asunto:** Criterio Legal sobre
15 denuncia de investigación planteada por la Fiscal Regional de los Santos y Cartago. **(Anexo**
16 **17).**-----

17 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere trasladar este oficio a la Fiscalía.-----

18 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que de hecho esa es la
19 recomendación, en el criterio se señala algunos aspectos que consideran que dentro del
20 documento que presenta la Fiscalía fueron omite y que es importante, o sea, que la Junta no
21 podría pronunciarse sin tener claro ese asunto, por ello la recomendación es devolverlo para
22 que tome en cuenta eso.-----

23 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, consulta a la Asesora Legal que si revisó el expediente de
24 Fiscalía.-----

25 La Asesora Legal responde que sí, que revisaron la documentación, por ello es que señalan en
26 el oficio la recomendación.-----

27 El señor Fiscal externa que el expediente, no el informe.-----

28 La Asesora Legal indica que de la documentación que se solicitó no estaba el expediente, de
29 hecho, indican que este informe carecía de expediente, en el informe no lo apuntaba, ni estaba
30 tampoco a disposición de ellas, entonces eso lo indican en el informe en el inicio, por ello

1 recomienda que mejor la Junta no se pronuncie porque sería pensar en una potencial sanción
2 y para eso no se pudo visualizar aspecto relacionados con traslados, ya que por aparte llegó
3 una denuncia de la Junta Regional y es mejor que en el informe se hagan las especificaciones.
4 El señor Fiscal consulta a la Asesora Legal a quién le solicitó el expediente.-----
5 La Asesora Legal responde que ahorita no podría indicar porque eso lo solicitó la Licda. Laura
6 Sagot Somarribas.-----
7 El señor Fiscal externa que lo primero que ellos hicieron fue enviar un informe preliminar, no
8 es una investigación, inclusive en un receso habían mencionado cuál era la intención de la
9 Fiscalía con respecto a esto, pero como en este momento están en sesión va a referir que la
10 intención es un informe preliminar con algunas recomendaciones de oportunidades de mejora
11 para Juntas Regionales, no para ésta en particular, pero en realidad lo que le extraña un poco
12 es que la Asesoría Legal, menciona que no existe un expediente, entonces solamente va
13 nuevamente a mencionar el documento que enviaron el 11 de octubre, dice que ellos ante una
14 denuncia de la señora Fiscal, se planteó una investigación de parte de la señora que denuncia,
15 hicieron la investigación en fecha 05 de setiembre y que se proceda a la apertura al expediente
16 F-2023-027-IF, el cual contiene toda la documentación aportada, y debe referir que ese
17 expediente está bastante amplio, por eso preguntó a la Asesora Legal, porque ellos no tienen
18 datos de que hayan solicitado ese expediente, es decir, le preguntó a la Secretaria Ejecutiva,
19 no le han pedido el expediente, pregunta a la abogada y no le han pedido el expediente, pero
20 en este documento refieren que no hay expediente; entonces refieren a que no hay expediente,
21 entonces eso es lo primero que quiere referir. Después otra cosa importante es que ellos saben
22 que el resorte de la Fiscalía no es de momento por lo menos y habían mencionado que lo que
23 estaban haciendo era recomendaciones y oportunidades de mejora, sin embargo, este le parece
24 muy interesante, por ejemplo, que dice en las conclusiones de la Asesoría Legal indica a la
25 Junta Directiva del informe en, por su tanto, que carece de indicación de se recomienda
26 sancionar y que ellos no recomendamos sancionar, solo hicieron una investigación preliminar,
27 solo puede sancionar la Junta Directiva y la Fiscalía no podría sugerir una posible sanción hasta
28 que el órgano pida a la Fiscalía una investigación con respecto a lo sucedido y la Fiscalía no
29 hizo una investigación para sanción, hicieron una investigación preliminar para efectos de que
30 las Juntas Regionales mejoraran en el proceso y eso lo habían conversado también en el receso.

1 Lo que sí le parece y solicita perdón que lo diga de esta manera, un poco inexacto, incluso un
2 poco falta de respeto decir que el documento está incompleto y que no se ajusta a derecho,
3 porque ofrecieron un documento y el documento decía el número de expediente donde está
4 toda la información de la denuncia de la señora Fiscal y donde está toda la documentación, de
5 ese expediente que es el F-2023-027-IF y nadie de la Asesoría Legal lo solicitó para revisarlo;
6 entonces no sabe por qué refieren en el documento que no hay expediente si estaba para
7 revisar, pero nunca se pidió, entonces es muy importante; saben el ejercicio de la Fiscalía y
8 saben que no pueden sancionar; también recuerda que estaban en conocimiento completo y
9 pleno de cuál era el ejercicio que íbamos a hacer, pero este si la Junta Directiva considera
10 pertinente, se lo trasladan nuevamente, él explica todo lo que está pasando, pero si no es de
11 recibo que le digan a él que no había expediente porque existe, es amplio y está en la Fiscalía
12 a disposición para que lo revisen; si consideraron que no era importante revisarlo o que no era
13 necesario, lo comprende, pero si consideran que no hay expediente, no lo puede comprender
14 porque en el mismo documento del informe, en el acta 104-2023, el informe de Fiscalía dice
15 que se abrió un expediente y que hay un número de expediente, entonces sí existe y en esa
16 línea, con mucho gusto reciben lo que quieran mandar y si lo que la Junta Directiva quiere es
17 que abran una investigación para luego recomendar una potencial sanción, pero no era la
18 intención de inicio de Fiscalía, era oportunidades de mejora porque habían dado en el informe
19 que a pesar del ejercicio de la señora Fiscal, no habían encontrado esos datos contundentes
20 que en apariencia se estaban dando y más bien estaban recomendando mejoras, inclusive
21 recuerda que habían sugerido mejoras para la administración con respecto al tema del
22 monitoreo, de las pantallas, que no hay bases de datos, ese tipo de cosas inclusive no querían
23 ahondar en el asunto, pero con mucho gusto, si lo quieren enviar, lo recibe de nuevo y procede
24 como corresponda, a ley y a derecho, como la Asesora Legal lo menciona.-----
25 La Asesora Legal responde que sí hay una situación que es importante ver y es que en el artículo
26 36 que habla sobre, procedimientos, en este caso para las regionales, el proceso de una
27 investigación preliminar no existe, aquí lo que se dice es que a efectos de tomar algún tipo de
28 decisión, ya sea de sanción, se base sobre indican expresamente el último párrafo que la
29 decisión de sancionar o remover los puestos será tomada por la Junta Directiva pre informe
30 elaborado por la Fiscalía en atención al debido proceso, de acuerdo con lo señalado en el artículo

1 21, es decir que para los efectos, ya sea que sea una llamada de atención, si se requiere no
2 preliminar, sino el informe tal cual señala en este caso, reitera que la etapa preliminar; por ello
3 se recomienda que la Junta Directiva no se pronuncie y se devuelva para completar el informe
4 que es lo que requiere el artículo, en caso de que se presente alguna denuncia.-----
5 El señor Fiscal solicita que la Asesora Legal le responda si solicitaron el expediente para emitir
6 ese criterio.-----
7 La Asesora Legal responde que en este caso para los efectos del artículo 36 cualquier decisión
8 de la Junta Directiva tiene que contener lo señalado en dicho artículo.-----
9 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Asesora Legal si solicitaron el
10 expediente.-----
11 La Asesora Legal responde que está tratando de buscar el correo para verificar a quien lo
12 solicitaron, le acaba de mandar a preguntar a la Licda. Sagot Somarribas.-----
13 El señor Fiscal indica a la señora Presidenta que necesita que le dé el uso de la palabra para
14 referirse al documento de la Asesora Legal.-----
15 La señora Presidenta indica al señor Fiscal que le gustaría que encienda la cámara.-----
16 El señor Fiscal externa que si pone la cámara puede que se le vaya la señal y comenta que ese
17 documento es el que la Asesora Legal da con fecha del 10 de noviembre de 2023 y dice que en
18 atención del acuerdo número 21, en el segundo párrafo dice: "Esta Asesoría Legal procedió a
19 dar análisis del oficio CLYP-FS-279-2023 con fecha 8 de noviembre de 2023, suscrito por el
20 Fiscal del Colegio Rooney Chaves y la abogada Susana Arce. El informe carecía del expediente y
21 la denuncia realizada.", entonces si ellas argumentan que el informe carece de expediente es
22 porque lo pidieron y no estaba pero no lo han pedido, por ello solicita que conste en actas que
23 él preguntó que si solicitaron el expediente porque le consultó a la Secretaria Ejecutiva y le dice
24 que no se lo pidieron, le consultó a la abogada y le indica que no se lo pidieron por lo que le
25 parece un poco temerario decir que carece de expediente y denuncia cuando en su oficina le
26 dicen que no lo pidieron, se puede estar equivocando y si es así pediría una denuncia y si es la
27 Asesora Legal quien se equivoca esperaría que se disculpe.-----
28 La señora Presidenta sugiere a la Asesora Legal que indague si lo solicitaron, de tal forma que
29 no diga información que no es.-----
30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

1 **ACUERDO 22:** -----
2 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-87-2023, de fecha 10 de noviembre 2023**
3 **recibido en la Unidad de Secretaría el 13 de noviembre de 2023, suscrito por la Licda.**
4 **Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**
5 **Legal, en el que remiten criterio legal sobre denuncia de investigación planteada**
6 **por la Fiscal Regional de los Santos y Cartago. Trasladar este oficio a la Fiscalía,**
7 **para que tome en cuenta lo señalado en el oficio supracitado./ Aprobado por siete**
8 **votos./**-----

9 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza**
10 **Topping, Asesora Legal y a la Fiscalía (Anexo 17).**-----

11 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JD-AL-C-89-2023, de fecha 10 de noviembre 2023 recibido en la
12 Unidad de Secretaría el 13 de noviembre de 2023, suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas,
13 Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. **Asunto:** Criterio Legal sobre uso
14 de gimnasio. **(Anexo 18).**-----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere instruir a la Asesora Legal, para que solicite
16 los documentos probatorios pertinentes.-----

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 23:** -----
19 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-89-2023, de fecha 10 de noviembre 2023**
20 **recibido en la Unidad de Secretaría el 13 de noviembre de 2023, suscrito por la Licda.**
21 **Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**
22 **Legal, en el que remiten criterio legal sobre uso de gimnasio. Instruir a la Asesoría**
23 **Legal, para que solicite los documentos probatorios pertinentes./ Aprobado por**
24 **siete votos./**-----

25 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y a la M.Sc. Francine**
26 **Barboza Topping, Asesora Legal.**-----

27 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que los siguientes puntos los agendará en
28 una próxima sesión. **(Anexo 19).**-----

29 **CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

1 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JRPZ-064-2023, de 10 de noviembre de 2023, suscrito por la M.Sc.
2 Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Invitan a
3 la Junta Directiva al Convivio Navideño el 02 de diciembre 2023 y solicitan les autoricen la
4 cobertura del evento por parte de Comunicaciones. (Informar quienes van para autorización).-

5 **ARTÍCULO 21.** Oficio JDG-0022-2023, de fecha 08 de noviembre 2023 recibido en la Unidad
6 de Secretaría el 14 de noviembre del 2023, suscrito por el Ing. Guillermo Carazo Ramírez,
7 Director Ejecutivo del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa
8 Rica. **Asunto:** Informan sobre la integración de la nueva Junta Directiva del Colegio.-----

9 **ARTÍCULO 22.** Oficio ADEM SINDICATO 138-2023, de fecha 15 de noviembre 2023, suscrito
10 por el M.Sc. Ronny Gutiérrez Toruño, Secretario General de ADEM
11 Sindicato. **Asunto:** Agradecimiento por el apoyo en la realización del VII Congreso Académico
12 ADEM del 26 y 27 de octubre 2023.-----

13 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**-----

14 **ARTÍCULO 25.** Acceso al centro de recreo de Cot, Cartago.-----

15 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS** -----

16 **ARTÍCULO 23.** Sesiones de diciembre 2023 y enero 2024. **(Anexo 20 Y 21).**-----
17 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, presenta el cronograma de sesiones de Junta
18 Directiva para diciembre 2023 y enero 2024.-----

19 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

20 **ACUERDO 24:** -----

21 **Dar por recibido el cronograma de sesiones de Junta Directiva para diciembre 2023**
22 **y enero 2024, el cual se aprueba según se detalla en el anexo 20 y 21. Trasladar**
23 **este cronograma a la Junta Directiva, Asesoría Legal, Dirección Ejecutiva y a la**
24 **Unidad de Secretaría para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./**-----
25 **Comunicar a la Junta Directiva, Asesoría Legal, Dirección Ejecutiva y a la Unidad de**
26 **Secretaría (Anexo 20 y 21)./**-----

27 **ARTÍCULO 24.** Asamblea General Ordinaria 2023.-----

28 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, recuerda que el próximo sábado 25 de noviembre
29 de 2023 se realizará la Asamblea General Ordinaria, por lo que se espera a las 7:00 a.m. en
30 Alajuela y todo ya está organizado, listo para recibir a los colegiados.-----

1 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**

2 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN**
3 **HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----**

4

5

6 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar-----

7 **Presidenta**

Secretario-----

8 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----